

MANUAL DE LA GUERRILLA URBANA

**ENFOCADO A LA REALIDAD SOCIAL, POLÍTICA
Y POLICIAL DEL ESTADO ESPAÑOL DEL SIGLO
XXI**

PRIMERA VERSIÓN.

Autor desconocido.

Obra publicada el 07/09/2012.

Prologo

Toda manifestación, expresión de las masas oprimidas ante las minorías dominantes, tiene un objetivo, una finalidad, conseguir aquello que los segundos arrebatan a los primeros, ya sea manifestándose contra los recortes en el sector público o contra la falta de verdadera democracia participativa.

Des de los inicios de la crisis económica en el 2008 han surgido distintos movimientos apolíticos y anti-violentos de protesta, tales como el 15-M, catalizado u inspirado a partir de la obra de Stéphen Hessel “¡indignaos!”. Estos “nuevos” movimientos políticos que según ellos mismo afirman no se posicionan ni en la izquierda ni en la derecha, aglutinan fuerzas normalmente de tradición izquierdista o progresista.

El 15-M a nivel del estado español esta estructurado por asambleas populares abiertas y participativas que a su vez forman comisiones y grupos de trabajo. Con una actitud puramente pacifista intentan promover una democracia más participativa, un sistema económico más justo y al verdadero servicio de las personas.

Una de sus características más relevantes, ha sido el rechazo total e incondicional de la violencia en cualquiera que sea su expresión, así como la negación de una posible toma del poder político negando también la opción de constituir el movimiento en un partido o de unirse a movimientos sociales y políticos con un programa similar al suyo; ellos no quieren hacer, piden que se haga.

Retomando el inicio del prologo, una manifestación tiene objetivos concretos que se quieren acometer, ya sean económicos, sociales o políticos, y el objetivo de esta expresión de “indignación” ciudadana debe ser aportar la suficiente presión para que los agentes sociales que tienen en su mano la capacidad para materializar esas demandas acometan las peticiones de los manifestantes, o para llanamente suministrar a los manifestantes el poder de cambiar las cosas por su propia mano.

Desde este punto de vista podríamos llegar a la idea, algo simplista y monolítica, de que una manifestación se puede ganar; si se consiguen los objetivos marcados, o se puede perder; si no se consiguen los objetivos delimitados. Matizando de forma obvia que al mencionar movilización no tan solo nos referimos de forma estricta a la individualidad sino también al conjunto de éstas con un único objetivo o reivindicación.

Es en este ámbito donde desde hace varias décadas y en especial en los últimos años no se ha logrado dar una respuesta por parte de los movimientos de protesta, los cuales no han aportado en sus respectivos frentes (hablando a nivel genérico), la presión suficiente para lograr sus objetivos, ya sean inmediatos o a largo plazo.

A lo largo del siglo XX se desarrollaron distintos manuales de presión ciudadana enfocados a la guerrilla urbana, la mayor parte de ellos pero estaban orientados para el combate sectario y extremadamente violento contra regímenes dictatoriales, por lo que, y en especial en nuestra actual situación social y política refiriéndonos como tal a la del estado español, los podemos considerar como obsoletos.

A continuación presentaremos una serie de métodos actualizados y basados en la lógica política y en la observación y estudio de las intervenciones policiales que nos dará una idea sobre como poder ejercer la presión necesaria a los organismos gubernamentales u empresariales para poder materializar los objetivos deseados por parte de los manifestantes, escribiendo así pues el nuevo manual de guerrilla urbana europeo, y en especial del estado español, del siglo XXI.

1.Táctica Política.

La táctica política es la estrategia o método general que sera usado por parte de los manifestantes para conseguir unos objetivos, ya sean estos políticos/ sociales o económicos. Según el agente social al cual vayan dirigidas las reivindicaciones y la naturaleza de este mismo, la estrategia o táctica política deberá variar notablemente, centrándose en donde la presión que produzca sea más elevada. Podemos delimitar estos agentes sociales según su naturaleza en: Estado e instituciones públicas, Empresas privadas y concertadas, entidades /sistema financiero.

1.0. El estado/ Instituciones públicas.

En esta categoría podríamos destacar dos sub-categorías, la primera estaría compuesta por agentes populares u políticos como demandantes, y el estado u alguno organismo en particular como demandado, mientras que en el segunda serían los propios pertenecientes a organismos estatales tales como el funcionariado los demandantes ante el estado en su conjunto o partido en concreto.

1.0.1. Pueblo y estado.

En este ámbito, uno de los mas corrientes y con una posible táctica más amplia en cuanto a las múltiples posibilidades que nos ofrece, se podrían realizar las siguientes **maniobras de presión**, una en concreto o una combinación de ellas según las posibilidades y oportunidades de la situación.

-Bloqueo total o parcial de los accesos físicos a los órganos gubernamentales de toma de decisión, obstaculizando así su funcionamiento habitual; Esta táctica fue usada en la revolución islandesa e intentada por parte del movimiento 15-M durante el plenario del *parlament de Catalunya* para la aprobación de lo presupuestos. En el primer caso la movilización fue masiva, y en el segundo la intervención represiva por parte de las fuerzas de la autoridad disolvió a los manifestantes. *Para poder hacer frente a las acciones policiales, este movimiento usa un sistema basado en las sentadas masivas de los manifestantes de forma totalmente pacífica, por lo que a) O bien la policía carga con brutalidad consiguiendo que los manifestantes se dispersen, o b) Pasado un intervalo de tiempo y en cuanto los manifestantes creen oportuno se disuelve de forma voluntaria; En ninguno de los casos se consiguen los objetivos políticos, económicos y sociales por,los cuales la acción de protesta tenía su razón de ser. Es en este punto donde, sería más conveniente el uso de tácticas de guerrilla urbana orientadas a contrarrestar la actuación de violencia injustificada por parte de los cuerpos de policía; Estas tácticas puramente defensivas tendrían el objetivo de mantener las vías físicas de acceso cerradas a pesar de las cargas policiales, y lo que es más importante, neutralizar con el uso de armas primarias estas. (En el punto numero dos de detallaran estas tácticas de guerrilla urbana defensiva)*

-Ocupación de infraestructuras públicas, impidiendo su correcto funcionamiento con las mismas premisas que en el caso anterior, ocupación física pasiva con elementos estrictamente defensivos, que como hemos dicho con anterioridad serán explicados en el punto numero 2.

-Bloqueo de rutas de comunicación de vital importancia para el estado, consistiendo la actuación en el bloqueo siguiendo las directrices de las actuaciones descritas con anterioridad, y priorizando aquella o aquellas rutas que sean, des de un punto de vista gubernamental y institucional de mayor importancia, y que por regla general, solo lo son fechas determinadas (por lo que en esas fechas, sería lógicamente el período de actuación).

1.0.2. Funcionaria do y Estado

En este caso el agente social demandante sería algún sector o varios sectores del funcionariado. Para poder generar la presión necesaria sobre los órganos gubernamentales de la manera más eficiente y eficaz posible, el funcionariado debería analizar, des del sector al cual pertenece en particular, la forma mediante la que podría causar más incidencia, más repercusión, y por lo tanto más presión.

Los métodos más validos y con más incidencia son: **la huelga general, y el ofrecimiento de servicios de forma gratuita** si es que no lo son.

-La huelga general, es un instrumento en el cual el sindicato tiene que tener un papel clave a la hora de realizar las **tareas de negociación con el estado u órgano gubernamental con jurisdicción pertinente**. En este tipo de movilización la estrategia juega un papel esencial para el hecho de lograr o no los objetivos establecidos. La huelga, dando respuesta a una de las técnicas más efectivas de presión, solo tendrá un efecto persuasivo mayor si a) Es seguida de forma mayoritaria, b) Es de carácter indefinido. Si una huelga es des de un inicio de carácter finito, el estado podrá calcular las perdidas, y ganancias, y en el mayor caso, debido a los descuentos salariales que ella supondría, llegara hasta ganar dinero, siendo así está inútil como herramienta persuasiva. Para que una huelga tenga, independientemente del ámbito en que se desarrolle, un efectividad mayor, tiene que ser de carácter indefinido y negociable según lo que ceda la entidad u organismo social demandado, que en este caso sería un organismo estatal. De esta manera el demandado sabe que a no ser que satisfaga el demandante en la medida de lo posible la huelga perdurara perjudicandolo.

-Ofrecimiento de los servicios de forma gratuita, en caso que no lo sean. Esta táctica, tal y como su nombre indica, consiste en ofrecer un bien o servicio de forma totalmente gratuita a los usuarios, perjudicando a los intereses estatales y siendo un método muy rápido de presión.

1.1. Empresas Privadas y Concertadas.

Este tipo de agente social demandado es uno de los más complejos a la hora de poder delimitar cual debe ser las posibles líneas de actuación. Estas líneas serán variables en función principalmente de a) La legislación laboral vigente, b) Funciones dentro de la empresa del colectivo demandante, c) Posición judicial a la hora de resolver conflictos laborales.

En este caso el demandado, y en especial si la legislación laboral es de carácter neoliberal, y por lo tanto permisiva, tiene gran poder de actuación sobre el colectivo demandante. Este constaría de capacidad disuasoria y de ejercer presión para contrarrestar cualquier tipo de actuación en contra de sus intereses particulares. Ese poder es más relevante en caso de que el gobierno o poder político establecido sea de carácter derechista, y de que el empresario o entidad social demandada tenga relaciones de cualquier tipo con el. Basándonos en la experiencia histórica, y comparándola con el paradigma social actual podríamos delimitar las siguientes estrategias para ejercer presión sobre este tipo de organizaciones:

-Huelga: Consiste en que los trabajadores o asalariados se organicen para no ir a desempeñar su función económica durante un plazo pactado por los trabajadores, que puede ser des de un día (muy poco efectivo), a algo de carácter indefinido (más efectivo, pero más arriesgado teniendo en cuenta las posibles complejidades de la situación). La maniobra de presión estaría dividida en dos vías, en primer lugar existiría una **mesa de negociaciones, donde representantes elegidos por el colectivo social demandante negociarían haciendo uso de la presión proporcionada por la acción de la totalidad del colectivo**, las clausulas y premisas que el sujeto demandante querría respecto al demandado). Esta táctica, es una de las más efectivas, no obstante dentro del actual paradigma individualista de pensamiento este tipo de movilizaciones suelen ser bastante complicadas debido a la **“insolidaridad obrera”**, y por el hecho de que muchos sujetos que deberían estar afines a la causa probablemente no lo estén a causa del pasar por delante sus intereses y aspiraciones personales por

delante de los intereses colectivos.

1.2. Entidades Financieras.

En los últimos años las reivindicaciones relacionadas con entidades financieras han tenido un fuerte carácter político en cuanto a que la demanda se ha centrado en la crítica hacia la actuación del gobierno con ellas, denunciando los privilegios, rescates y la no condena de sus actividades fraudulentas... Por esta simple razón la línea divisoria entre el colectivo demandado puede ser un tanto difuso puesto que puede mezclar sectores de la banca y del estado en sí.

No obstante y simplificando el apartado podemos delimitar a las instituciones financieras en sí como agentes demandados y a sus clientes que por motivos varios tales como por la venta turbulenta de preferentes y de otros activos financieros “tóxicos” han tenido una afectación económica negativa perdiendo sus ahorros o no pudiendo tener acceso a ellos. Del mismo modo en el colectivo demandante puede ser mucho más amplio encontrando posturas críticas con la propia gestión de la entidad en cuestión o más comúnmente de todo el sistema financiero.

En base a la realidad expuesta anteriormente expondremos a continuación distintas tácticas o metodologías de presión efectivas para diferentes situaciones concretas que se pueden dar en el marco de las entidades financieras.

-Obstaculizan del desarrollo corriente de las actividades destacadas o relevantes de una o más entidades: Esta táctica similar en forma a la expuesta con el título << Bloqueo total o parcial de los accesos físicos a los órganos gubernamentales legislativos>>, en cuanto a que se basa en obstaculizar bloqueando de forma física los accesos a las infraestructuras de especial relevancia para el normal funcionamiento de la o las entidades financieras en cuestión. Esta metodología sería especialmente efectiva si con ella se obstaculizaran reuniones con una relevancia para la entidad financiera en cuestión importante, como por ejemplo una reunión entre varias entidades para hacer una fusión, una compra de activos, de acciones...

Obviamente la acción desembocaría en una respuesta represiva por parte de las fuerzas policiales, cuestión que solventaremos ampliamente en el segundo apartado.

-Boicot descentralizado de la actividad económica: Consiste en denunciar y obstaculizar el desarrollo normal de las actividades de las distintas sucursales bancarias de una entidad financiera determinada en una área geográfica también previamente delimitada. En este caso la presión de la acción realizada por los demandantes respecto los demandados radica no en la concentración de fuerzas si no en la gran afectación y visualización que ésta tiene, así como la dificultad, en cuanto a su propia descentralización, que presenta a las fuerzas policiales para reprimirla y dispersarla.

2. Técnicas de resistencia activa

Las tácticas o metodologías de presión presentadas con anterioridad requieren, en su gran mayoría, de una fuerza organizada y combativa, que acometa funciones tales como proteger la integridad física de los integrantes en una manifestación de carácter pacífico y desempeñar otras tareas de presión, siempre desde una postura defensiva.

A continuación expondremos cómo debe organizarse a nivel jerárquico y funcional esta resistencia activa, cual debe ser de forma genérica y su estrategia, analizando y comprendiendo la actitud y capacidad, tanto de las fuerzas policiales como del propio estado, así como haciendo propuestas concisas respecto al equipamiento necesario para acometer el proyecto de resistencia activa en conjunto.

2.1. Organización interna

El brazo funcional y fundamental de la resistencia activa debería estar formado por un grupo no vinculado directamente con fuerzas políticas determinadas (entendiendo fuerzas políticas como partidos, asociaciones, sindicatos...), pero no obstante debe estar integrado por miembros de ellos. Este grupo u organización debe tender a conformar un programa de mínimos común y unitario para aglutinar fuerzas de la izquierda transformadora y combativa de forma amplia, evitando conflictos ideológicos innecesarios y dejando clara su función estratégica, en cuanto a que estará presente en movilizaciones secundadas por las mismas fuerzas políticas de las cuales originan sus integrantes.

La forma organizativa más apropiada para ésta organización, en cuanto a que será sometida a una fuerte presión externa por parte del estado y de sus distintas herramientas de represión, tales como las fuerzas policiales, (a banda de los anti disturbios), es el *centralismo democrático*.

Mediante esta forma organizativa con un carácter jerárquico férreo pero tal y como indica el nombre, democrático, los cargos organizativos serán elegidos de forma democrática y tendrán que responder directamente al colectivo al cual dirijan, pudiendo este colectivo destituir mediante un consenso representativo al responsable en cuestión convirtiéndolo por otro que se considere más válido. En esta lógica los miembros elegirían única y exclusivamente a su superior más inmediato, de entre los candidatos iguales en cargo de forma originaria a él, escogiendo éste a su vez a su superior mediante el voto, ya sea secreto o a mano alzada.

Tal y como se ha especificado anteriormente, los cargos de responsabilidad tendrían una duración determinada y podrían ser revocados única y exclusivamente en los intervalos temporales donde no se estuvieran realizando maniobras.

-Jerarquía y organigrama: La organización para poder desempeñar las tareas fijadas en el primer apartado de este documento debe tener un rasgo fuertemente militarizado, entendiendo la organización en sí como un cuerpo de defensa popular contra los ataques policiales realizados por el poder político.

En consecuencia directa las distintas tareas organizativas se basarán en el organigrama militar tradicional, con el matiz fundamental de que cada graduación será elegida de forma democrática, respondiendo todo sujeto con un cargo tanto a sus subordinados como a sus dirigentes, y pudiendo ser destituido por ambos.

A pesar de que el organigrama puede variar en función del número de integrantes de la organización así como la realidad política y social del entorno, entre otros factores, seguidamente haremos una propuesta organizativa concreta utilizando como base la cifra de cien miembros, incluyendo los

propios dirigentes.

-Ejemplo de organigrama: Las cien personas anteriormente mencionadas estarían organizadas en diez escuadras. Cada *escuadra*, siguiendo la lógica del centralismo democrático, elegiría a un cabo que dirigiría las distintas acciones a acometer y serviría de enlace y de representante del colectivo llamado escuadra ante los organismos jerárquicos superiores. En consecuencia la unidad básica sería la escuadra; más adelante describiremos el equipamiento y tácticas básicas que esta unidad debería desempeñar.

Cada dos escuadras formarían una *sección*, por lo que cada sección estaría formada por veinte personas. Al mando de cada sección estaría un teniente, figura que tendría las mismas responsabilidades que un cabo de escuadra pero con una responsabilidad más amplia. Esta figura dirigente sería elegida del mismo modo que el cabo en cada sección en particular, por lo que los aspirantes al rango al igual que en el primer caso serían todos los integrantes del estrato organizativo.

En el sí el batallón se formarían dos compañías, integradas a su vez por dos secciones, con este modelo organizativo una sección queda excluida de pertenecer a una u otra compañía; esto no es arbitrario, se debe a que la función de la compañía restante sería dar soporte a uno u otra compañía en función de sus necesidades estratégicas. Cada batallón integrado por cuarenta personas estaría regido por un capitán, elegido por el mismo método que los anteriores cargos de carácter directivo.

Ambas compañías así como la sección restante formarían el batallón, conformado por cien personas. El batallón no estaría liderado por una sola persona, ya que en la figura del batallón se establecerían las estrategias y maniobras convenientes para cada acción concreta. Consecuentemente la dirección estratégica del batallón estaría a cargo de todos los diez y siete oficiales, si se les puede llamar así, de cada estrato organizativo, formando en conjunto un comité de batallón. En caso de divergencia de cualquier tipo en el comité se procedería a la votación, por parte de los miembros del comité. Todos los miembros del batallón tendrían en el comité derecho a palabra, no obstante le derecho a voto quedaría reservado a los miembros de comité (17+1).

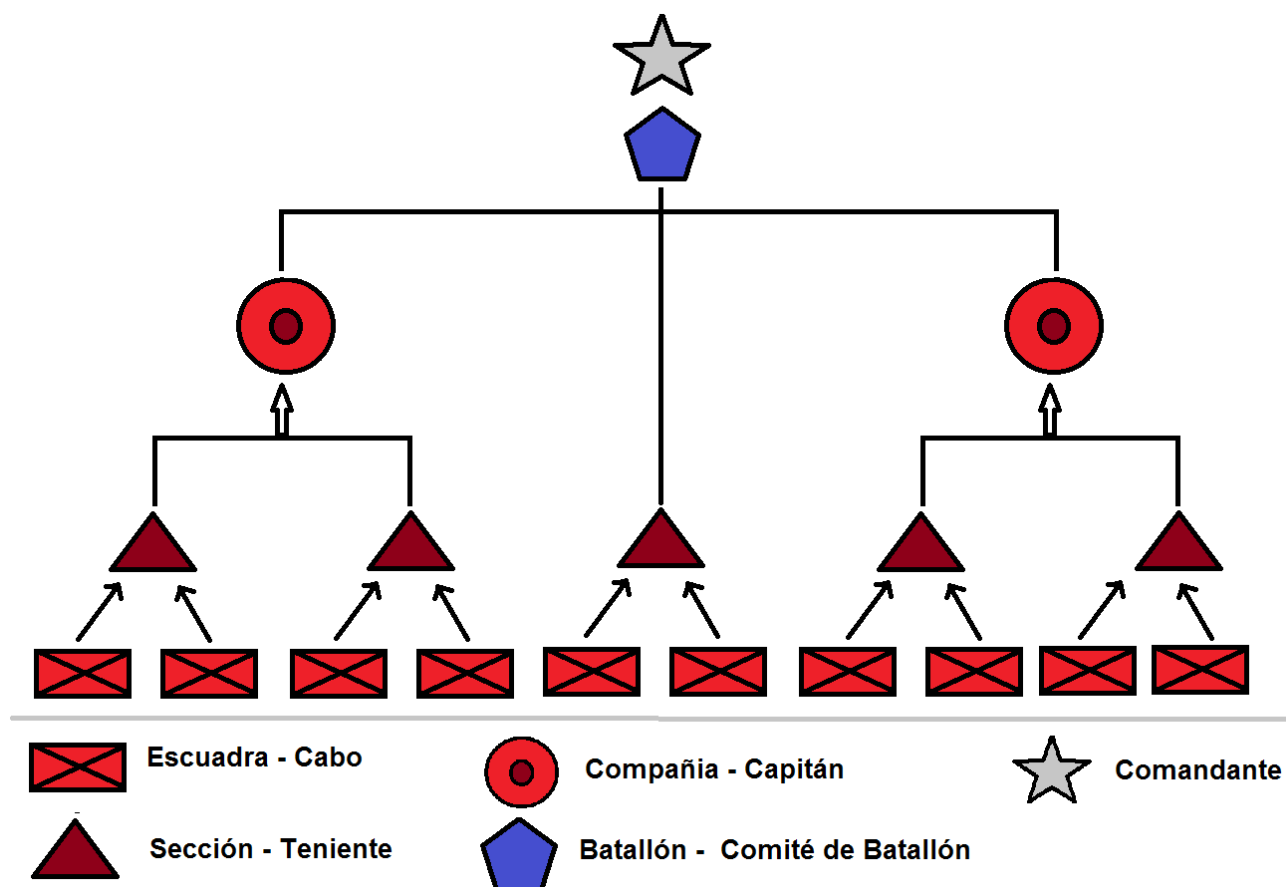
A estos diez y siete miembros del comité de batallón se les sumaría una figura de mayor relevancia y elegida del mismo modo que se elegirían los cargos subordinados pero contando que la base sería el batallón íntegramente. Esta figura dirigente sería el comandante.

El comandante a la hora de elaborar la estrategia en el comité de batallón tendría el mismo peso que los restantes diecisiete miembros, no obstante una vez las acciones planeadas se acometieran el sería el encargado de coordinarlas y en caso de que hubieran imprevistos de cualquier tipo, sería el encargado de intentar solventarlas redirigiendo la estrategia. Por su relevancia y su propia función el comandante debería integrar la sección de apoyo.

Con estas líneas generales organizativas se formaría el batallón, no obstante si la organización lograra más miembros que los cien planteados se podría ampliar el modelo organizativo ya fuera formando más escuadras que a la vez conformaran más secciones y compañías, o formando un segundo batallón en caso de que se duplicara el número necesario para formar un batallón (100 personas).

A continuación expondremos gráficamente el modelo organizativo planteado para obtener una visión más nítida del proyecto.

-Gráfico representativo de la estructura organizativa presentada:



2.2 Equipamiento básico de la guerrilla urbana y modo de empleo.

En este singular punto haremos una propuesta concreta de como creemos que deberían estar equipados los miembros de la organización en cuestión, teniendo en cuenta siempre “*el juego de la igualdad de recursos*”, así como a la utilidad de facto de los equipos en cuestión.

Cuando nos referimos a éste singular término, -*el juego de la igualdad de recursos*- ,nos referimos a la realidad de que los efectivos de las fuerzas de la policiales antidisturbios están equipadas con un armamento relativamente rudimentario careciendo por ejemplo de cañones de agua entre otras cosas, y que del mismo modo y a pesar de contar con otros equipos más letales estos no serán usados a no ser, probablemente, que los manifestantes a los cuales tienen que dispersar tengan en su poder unas herramientas defensivas/ofensivas de carácter más “efectivo”.

Consecuentemente con el término acuñado consideramos que la manera más efectiva para hacer una resistencia activa ha las fuerzas policiales es mediante el uso de equipos rudimentarios pero prácticos, entendiendo que no superando la capacidad de “fuego” del gobierno y su maquinaria, este para no crear polémica no utilice un despliegue de fuerza mayor.

-Fuerzas policiales antidisturbios: En el estado español cuatro cuerpos de policía , dos de ellos de carácter autonómico, son los encargados de ejercer como fuerzas antidisturbios generalmente.

En Catalunya los *Mossos d'Esquadra*, en el País Vasco la *Ertzaintza*, en el resto del territorio podremos encontrar la Policía Nacional o la Guardia civil. Estos cuatro cuerpos policiales utilizan en mayor o menor medida unos equipos y tácticas muy similares entre sí, a continuación haremos un breve análisis del equipamiento, capacidad operativa y tácticas empleadas por estos cuerpos antidisturbios.

El equipamiento suele constar de una protección integral o semi integral anti contusión en todo el cuerpo, matizando que en las épocas de más calor muchos cuerpos optan por retirar estas de los brazos por ejemplo resultando más vulnerables a cualquier agresión. Analizando las protecciones en cuestión y de forma bastante homogeneizada podemos constatar que las partes más vulnerables son la barbilla y la parte frontal del cuello (debido a que por razones de movilidad está al descubierto entre la visera desplegable y el chaleco), así como los brazos (en caso de que estén al descubierto) y las manos (protegidas normalmente por guantes).

El armamento o herramientas ofensivas-defensivas con que están equipados estos cuerpos antidisturbios, a pesar de variar del mismo modo que con las protecciones anticontusión el modelo, fabricante..., la tipología y categoría de este equipo es el mismo.

Los agentes corrientes están equipados con porras normalmente de un tamaño considerable, muchos de ellos paralelamente son portadores de escudos fabricados con plástico transparente, los modelos más utilizados son los de tipo cuadrilátero, parecidos en forma a los utilizados por las legiones romanas y los circulares, ambos del mismo material.

Otro equipo utilizado por las fuerzas policiales antidisturbios son los fusiles que disparan pelotas de goma, actualmente podemos encontrar en función del cuerpo varios modelos en uso. Si nos basamos en los Mossos d'Esquadra, cuerpo que recientemente ha adquirido armas de este tipo nuevas, podemos catalogarlas en dos modelos diferenciados.

El primero sería el clásico fusil de tamaño relativamente grande, aproximadamente un metro, que disparan pelotas de goma (estas teóricamente deben, debido a su potencia, rebotar en el suelo antes de impactar contra la multitud que se pretende dispersar). Este tipo de arma tiene una utilidad y afectación en los manifestantes más psicológica que física, del mismo modo es totalmente imprecisa y su única utilidad es infundir el temor.

El segundo tipo de arma, que tal y como hemos mencionado ha sido adquirido recientemente por el cuerpo catalán consiste en una escopeta de dimensiones drásticamente más reducidas, de disparo selectivo (en consecuencia mucho más precisa), y que dispara otro tipo de munición, consistente en un proyectil plástico de 40 milímetros semitransparente y de color, hueco por dentro, y con una cabeza plástica lisa y redondeada que se adapta a la forma de la superficie donde impacte haciendo una lesión menor pero adormeciendo el músculo. De este modo la policía tiene mayor facilidad para contrarrestar y arrestar posteriormente los mayores agitadores en las movilizaciones.

Los efectivos que llevan este tipo de armas, y que para facilitar el entendimiento del manual llamaremos tiradores, son fácilmente identificables tanto por la envergadura y caracterización del arma como por el hecho de que son portadores de una especie de mochila delantera con múltiples compartimientos donde almacenan la munición no letal.

El transporte más utilizado por estas unidades policiales son las furgonetas, de fabricación generalmente extranjera y equipadas con parachoques especiales, rejas y protecciones varias para ser difícilmente dañadas desde el exterior.

Este transporte resulta también determinante a la hora de poder identificar que segmento de la estructura de un cuerpo determinado hace acto de presencia. Por ejemplo, la ABM, L'Àrea de Brigada Mòbil, que son las fuerzas antidisturbios de los Mossos d'Esquadra está compuesta por siete unidades de intervención, cada una dispone de siete furgonetas así como con 49 agentes distribuidos en dos grupos. En total podemos calcular que la totalidad de las fuerzas antidisturbios en Catalunya no supera los 370 efectivos, del mismo modo con esta simple información podemos saber que si observamos siete furgones estamos ante una unidad de intervención que estará

compuesta por unos 50 efectivos.

Las fuerzas antidisturbios utilizan dos tipos de tácticas, las dinámicas y ofensivas y las estáticas y defensivas, ambas son bastante simples y están únicamente preparadas para dispersar a una masa de manifestantes desorganizada. En cuanto a que el objetivo estratégico de la organización aquí planteada sería asegurar y proteger la integridad física de los integrantes en una movilización asegurando de este modo el normal desarrollo de esta nos centraremos en las tácticas ofensivas de estos cuerpos.

Los cuerpos anti disturbios del estado español suelen emprar tácticas consistentes en avances rápidos haciendo uso de furgones, repliegues igualmente rápidos, aguante de la posición ocupada tras disolver parcialmente los manifestantes allí ubicados. Una vez la posición es tomada con por ejemplo un grupo de una unidad de intervención de los Mossos d'Esquadra los tiradores suelen disparar a los grupos desorganizados mas alborotadores sembrando el miedo y el caos entre los manifestantes que se encuentran en las cercanías y creando así un contorno de seguridad totalmente despejado entre el grupo de la unidad mobil y los manifestantes. En función de las ordenes que reciban por la radio mantendrán la posición o realizarán una nueva ofensiva siguiendo las características de la anterior.

Los posicionamientos defensivos emprados por estos cuerpos suelen consistir en la colocación de una valla ya sea única o doble de protección dónde detrás se ubican a primera fila algunos agentes con escudos y porras, detrás de estos se posicionan los tiradores, y detrás de estos los furgones con más efectivos dispuestos para una rápida intervención en caso de que los manifestantes presionen la línea defensiva conformada por la valla. En ambos “flancos” también se suelen ubicar furgones preparados para atacar lateralmente los manifestantes en el caso anteriormente mencionado.

Atendiendo a los datos que hemos expuesto respecto el equipamiento y tácticas utilizadas por las fuerzas anti disturbios haremos una propuesta concisa de que equipos y cómo estos deberían ser usos por parte de la llamada guerrilla urbana.

-Equipo de la Guerrilla Urbana:

Una vez analizados los equipos mas o menos homogeneizados utilizados por las fuerzas antidisturbios así como las tácticas que estos utilizan haremos una propuesta concisa, teniendo en cuenta la teoría aquí planteada “del equilibrio de efectividad”, sobre que equipo debería ser utilizado por la organización, así como su modo de empleo.

El equipo consistirá en dos armas, una cora y otra larga, así como de un escudo, un casco semintegral y otras protecciones anti contusión en el tronco y los hombros.

Si se cree preciso de uno a dos miembros de cada escuadra serán equipados con material para preparar y arrojar cócteles molotov. A continuación haremos una descripción más pormenorizada de cada instrumento integrante del equipo así como de su funcionalidad y de su razón de ser.

-Arma corta: Consistiría en una vara de madera endurecida o de metal de unos cincuenta centímetros de longitud que sería depositada en el cinturón de cada miembro de la guerrilla urbana, está arma sería utilizada para los enfrenamientos cuerpo a cuerpo donde las armas largas no fueran efectivas. El arma podría ser usada tanto de forma “punzante” como de forma “cortante”.

-Arma larga: Estaría formada por una vara o lanza de madera de una longitud aproximada de 1'5 - 2 metros con una cabeza afilada (hecha con la propia madera). Junto con los escudos esta arma sería una pieza clave para las formaciones defensivas utilizándose solo de forma punzante.

-Escudo: el material recomendado para su fabricación podría variar de entre plástico duro a maderas unidas por clavos, no obstante las dimensiones serían de aproximadamente 1'2 metros de longitud y 5' centímetros de anchura. Cada escudo debería disponer de unas cintas de tela, cuero u otro material similar y de gran resistencia en la parte interior para poder esté ser atado de forma fija al antebrazo izquierdo, en caso de que el portador sea diestro. Su función obviamente sería la de proteger de los golpes, pelotas de goma (etc) propinados por las fuerzas antidisturbios. Esta pieza también sería de especial relevancia en las formaciones defensivas. Para una mayor organización interna sería recomendable que cada escuadra pintara sus escudos con un dibujo, forma geométrica u color determinado.

-Casco semintegral: La protección más recomendada y efectiva para amortiguar cualquier tipo de agresión en la zona craneal sin que esté quite visión al portador sería un casco de motocicleta semiintegral con visera de plástico, un equivalente a la protección utilizada por los cuerpos antidisturbios. Otros substitutivos podrían ser cascos de bicicleta o de motocicleta integrales.

-Protecciones anticontusión: Estas protecciones corporales tendrían la finalidad de amortiguar los golpes efectuados por los efectivos antidisturbios, las zonas más vulnerables a proteger serían el tronco y los hombros. Este equipo podría constar de un chaleco de cartón revestido interiormente por papel de periódico, coraza aplicada debajo de la ropa exterior pero con una capa interior para evitar el roce directo con la piel. El equipo pero podría ser substituido en caso de capacidad para hacerlo por otros de más efectivos. Los efectivos de la guerrilla que tengan capacidad para hacerlo pueden equiparse con otras protecciones tales como codearas, rodilleras (...), siempre y cuanto estás no obstaculicen de forma marcada su maniobrabilidad y operatividad en todos los sentidos.

-Protección anti gas lacrimogeno: Cada efectivo de la guerrilla sin excepción debería ser portador de varios paños de tela, un recipiente de dimensiones reducidas con vinagre, así como unas gafas de budo que permitan una visibilidad aceptable. Este material permitiría luchar contra los efectos nocivos producidos por la exposición de gases irritantes.

-Cócteles molotov (bomba termobárica de baja intensidad): En caso de que el comité de batallón lo creyera preciso de uno a dos efectivos de cada escuadra serían equipados con material para preparar y lanzar este tipo de arrojadiza incendiaria, substituyendo este al equipo genérico anteriormente descrito. Este equipo especial estaría compuesto por botellas bacías (de cristal), gasolina, aceite de motor, y paños para hacer mechas. En caso de que fuera posible se recomendaría el uso de cócteles de impacto, mucho más seguros para el lanzador pero que requieren unos productos para ser manufacturados más difíciles de adquirir.

El o los efectivos encargados de acometer esta función deberían estar equipados con guantes resistentes al calor y a cualquier tipo de agresión exterior para evitar lesiones a la hora de producir y lanzar los artefactos, así como para poder manipular y rechazar bombas de gas lacrimogeno procedentes de las fuerzas antidisturbios.

-Radio u otro equipo de comunicación: Cada escuadra debería tener un suboficial de transmisiones con un equipo para poder comunicar al Cabo con los oficiales de rango superior para recibir ordenes, advertencias... Este equipo podría consistir tanto de Walky-Talkies, como de teléfonos móviles... (matando que las operaciones a acometer no precisarían por su dificultad de comunicación, siendo estas planeadas con anterioridad y rigor por parte del comité de batallón.

A parte del equipo anteriormente mencionado, cada efectivo debería llevar una pequeña mochila con provisiones tales como una cantimplora, una barra de pan (etc). Para poder alimentarse durante el transcurso de las operaciones, en especial si se espera que estas sean de larga durada.

2.3 Tácticas estratégicas defensivas

Tal y como se ha especificado anteriormente, el objetivo de la estructura paramilitarizada, que sería en sí la guerrilla urbana, sería el de proteger la integridad física de los manifestantes así como, consecuentemente, mantener la existencia de una movilización en cuestión, defendiéndola de los ataques u intentos de disolución de esta por parte de las autoridades.

En consecuencia sus tácticas serían básicamente defensivas, excluyendo algunas que matizaremos a continuación con una fuerte connotación ofensiva, pero que su sí, estaría enmarcado dentro de una estrategia global defensiva.

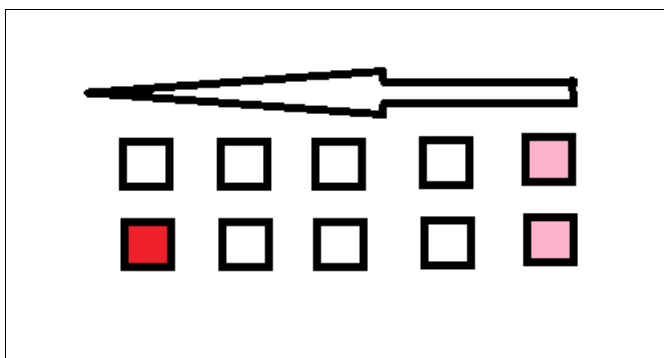
La unidad básica de combate sería la escuadra, formada por diez hombres, contando obviamente con el Cabo (equipado el mismo modo que los restantes efectivos), y el o los operadores de cócteles molotov en caso de que los hubiera.

Esta unidad se coordinaría con las demás para ejercer sus operaciones defensivas, no obstante la base de las formaciones sería ejecutada por cada escuadra de forma independiente.

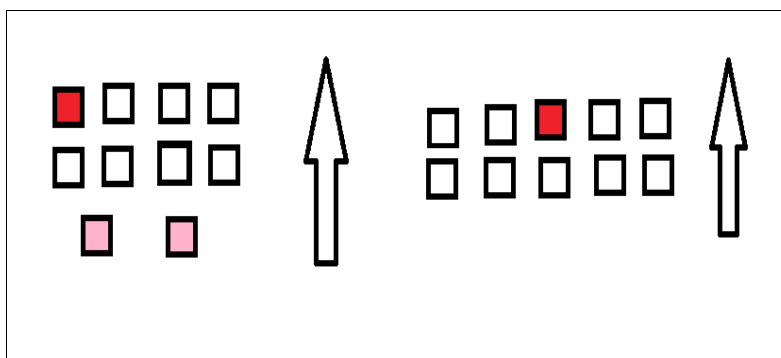
La escuadra en sí, para fomentar el orden, la disciplina y una mayor organización avanzaría siempre y de forma estricta en formación. A continuación haremos un listado con imágenes si se cree preciso de las formaciones de movilización y escolta, defensa y ataque.

**Las formaciones expuestas a continuación están acompañadas de pequeños gráficos para facilitar la comprensión y entendimiento de estas. A nivel de glosario cada cuadrado representa un efectivo de una escuadra, el cuadrado rojo es el cabo, y los rosas, en caso de que estén presentes, los tiradores de cócteles molotov. La flecha que siempre aparecerá da a entender el lado hacia dónde la formación está encarada. Los cuadros que sean portadores de un palo representan efectivos que están empuñando una arma larga.*

-Avance/Escolta: Estaría compuesta por dos filas formadas por cinco efectivos cada una posicionándose el Cabo a la cabeza de la primera fila así como a los tiradores de cócteles molotov en caso de que los haya a la parte posterior. Su función sería hacer avanzar la escuadra de forma ordenada ya sea para realizar desplazamientos simples como para escoltar un grupo de manifestantes (...). Los efectivos de la escuadra en la formación en cuestión depositarían las armas largas detrás de los escudos empuñando las armas cortas.

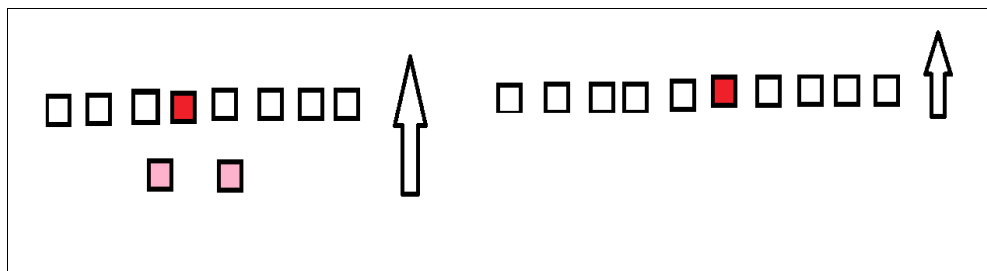


-Defensa (1): Esta formación defensiva estaría compuesta por dos filas formadas por cuatro o cinco efectivos, en función de la presencia o no de operadores de cócteles molotov. El Cabo de escuadra se ubicaría en la primera fila y los operadores de cócteles molotov detrás de la formación. En esta formación defensiva sería válido el uso tanto de armas largas como cortas, determinando el uso de unas u otras en función de las perspectivas, estrategia global, proximidad o no de efectivos antidisturbios (...)



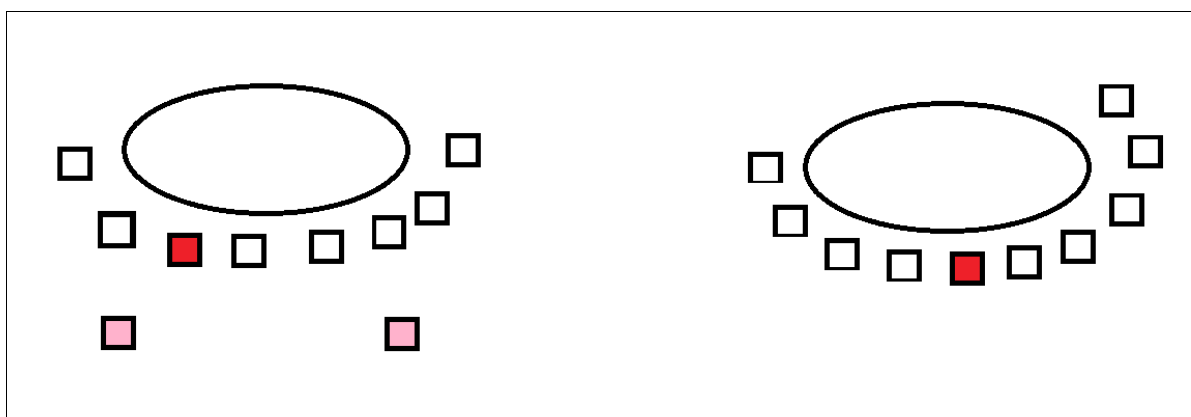
En caso de que se determinara la utilización de armas largas el modo de empleo más eficiente sería el de arrodillar la primera fila apoyando sus armas contra el suelo en un ángulo de 45 grados, dejando a la segunda fila de pie con las armas preparadas de forma recta hacia delante para utilizarlas.

-Defensa (2): A diferencia de la primera formación defensiva, ésta constaría tan solo de una fila, posicionando del mismo los operadores de cócteles molotov en caso de que los hubiera. La formación nos ofrece la posibilidad de defender un espacio dos veces más grande, pero con una contundencia menor ya que el grosor de las filas es inferior. La formación se puede efectuar ya sea empuñando armas tanto largas como cortas.

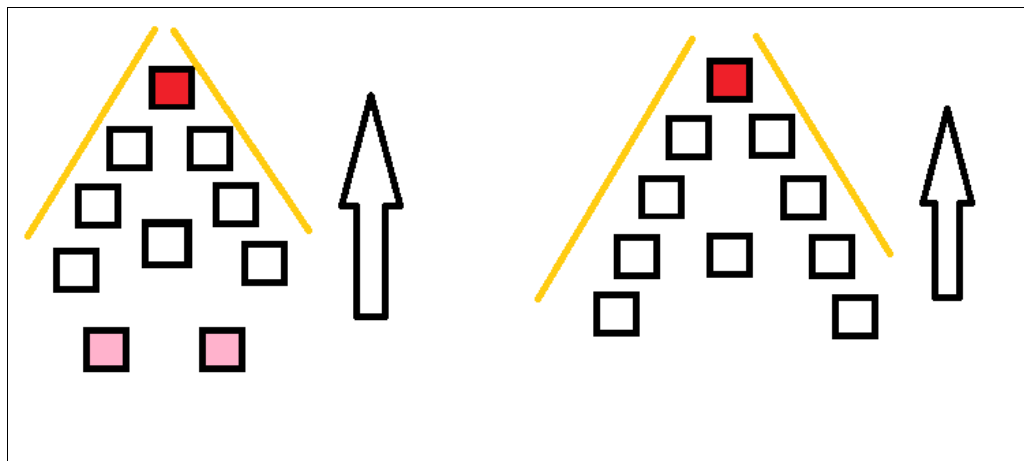


-Ataque (1): Esta formación estaría dispuesta de modo igual que la posición defensiva (1), la principal diferencia pero es que contaría de una formación dinámica, por lo que en vez de esperar el ataque de las fuerzas represoras atacaría a estas. Está táctica podría ser de utilidad para desviar parte de los efectivos antidisturbios destinados a una zona que consideramos que esta reviviendo demasiada presión. La formación se puede efectuar ya sea empuñando armas tanto largas como cortas.

-Ataque (2): Constataría de la misma disposición de efectivos que en la formación planteada como "defensa (2)". Su utilidad sería generalmente la misma que en la formación presentada con inmediata anterioridad, pudiendo ser efectuada esta del mismo modo con armas tanto largas como cortas. Una característica quizás diferenciadora es que al estar la formación constituida por una única línea de efectivos, esta adquiere una mayor maleabilidad pudiendo ejercer maniobras envolventes de unidades determinadas de las fuerzas policiales siguiendo de forma ejemplificada el gráfico presentado a continuación. El objetivo de utilizar maniobras envolventes es el de rodear parcialmente al "enemigo" limitando su capacidad operativa y de movimiento en general. En el siguiente gráfico las unidades policiales son representadas de modo esquemático mediante unos elipses.



-Ataque (3): La formación que presentaremos a continuación podríamos llamarla del siguiente modo; punta de lanza. Los efectivos serían dispuestos de tal modo que se crearía una figura rectangular. La función de esta disposición de efectivos no sería otra que la de atacar de forma punzante, nunca mejor dicho, entre las filas de las unidades antidisturbios fomentando su dispersión y en consecuencia su ineffectividad. La maniobra en cuestión podría ser ejecutada del mismo modo que las anteriores y comprendiendo el sentido defensivo del manual en sí para suavizar la presión ejercida por la policía antidisturbios en un punto determinado. La formación de forma gráfica respondería al gráfico que presentaremos a continuación.



* La función del efectivo que podemos observar está ubicado en el interior de la formación es el de relevar a alguno de sus compañeros en caso de que este se encuentre herido o con problemas.

-Avance bajo presión (ofensivo-defensivo): La formación sería la misma que la defensiva (1), la única variante sería la disposición de los escudos, posicionándose los primeros de forma vertical y pegados unos a otros impidiendo la penetración en la formación de ningún artefacto externo por la parte frontal. Los escudos portados por los efectivos de la segunda fila serían colocados por encima de las cabezas de los efectivos de la primera fila y apoyados en los escudos de estos, protegiendo de este modo el espacio restante abierto y evitando del mismo modo la penetración de ningún objeto lanzado por las fuerzas policiales. La configuración es una simple adaptación de los testudos romanos. Su utilidad residiría en la capacidad de desplazar la unidad sin poder ser ésta atacada de forma efectiva mediante cualquier tipo de arrojadiza o de proyectil (pelotas de goma y bombas de gas lacrimógeno principalmente).

2.3.1 Estrategia general para la defensa de posiciones

Una vez planteadas las formaciones ofensivas y principalmente defensivas, así como de desplazamiento que serían ejecutadas por las escuadras, unidad básica de la organización paramilitarizada, consideramos necesario dar algunas nociones de carácter básico e instructivo sobre la manera más apropiada de defender mediante el sí de la guerrilla urbana una posición determinada.

La estrategia estará determinada por el tiempo del cual dispongamos para realizar el posicionamiento de los efectivos de la guerrilla así como para preparar distintas fortificaciones con el objetivo de facilitar la defensa de un acceso u área concreta. Así, pues podríamos clasificar la estrategia general según este criterio en dos subgéneros estratégicos, los de disposición rápida y los de disposición lenta. A continuación realizaremos una breve descripción ejemplificada de ambas modalidades estratégicas defensivas.

-Disposición rápida: Esta al estar caracterizada por ser de corta duración no podrá utilizar ningún tipo de barrera defensiva contra la policía por lo que el combate sera directo haciendo que las fuerzas policiales puedan utilizar medidas ofensivas que hagan peligrar la integridad física de forma seria de los integrantes de la guerrilla urbana. El principal problema que supondría esta táctica es que dejaría expuestos a los efectivos a los atropellamientos por parte de los furgones policiales en caso de no romper la formación cuando se diera su aparición. Si por el contrario los efectivos allí ubicados dejarán pasar a estos vehículos las unidades que en ellos se encontrarán abandonarían estos teniendo la capacidad de atacar a los efectivos de la guerrilla urbana anteriormente mencionados por la retaguardia. En consecuencia este tipo de táctica tan solo sería efectiva si se ejecutará de forma repentina o “sorpresa” una vez las unidades antidisturbios ya hubieran abandonado sus vehículos o en el caso de que no los poseyeran. Para evitar o obstaculizar el avance en estos casos de hipotéticos vehículos policiales sería aconsejable el uso de cócteles molotov, que lanzados contra el cristal delantero de un vehículo dificultarían parcial o totalmente la visión del conductor obligando este, si tiene un comportamiento racional, a detener el vehículo o a desplazarlo más despacio. Del mismo modo si el oficial al mando lo ve oportuno se podría posicionar sin cambio alguno en la línea estratégica marcada a una o varias formaciones defensivas en un punto a pesar de la presencia de vehículos policiales, esperando como en el caso anterior, que el conductor en cuestión no atropelle de forma literal a la formación.

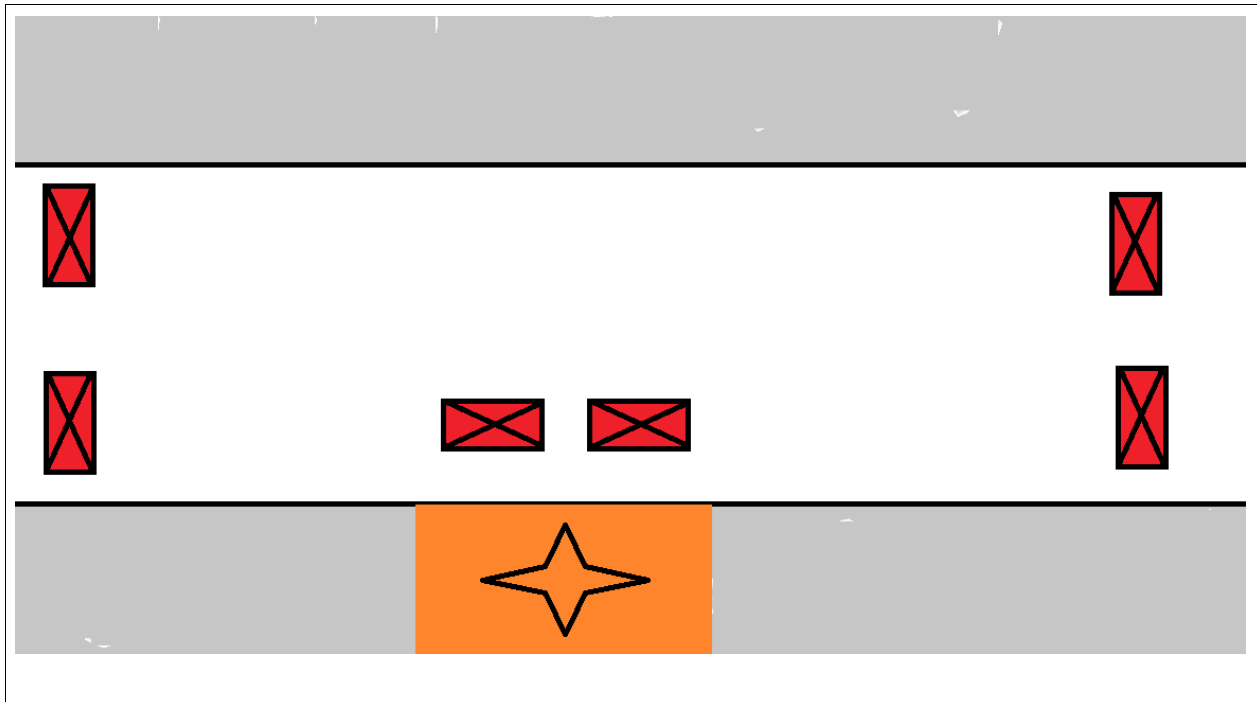
-Disposición lenta: Una disposición lenta da la capacidad a los efectivos de la organización paramilitarizada a disponer el mobiliario urbano, así como otros artefactos que sean útiles, de tal modo que fomente el grado de protección de las unidades desplegadas, obstaculizando del mismo modo el avance e hipotética carga de las fuerzas policiales. Los materiales más adecuados para la construcción de este tipo de infraestructuras defensivas improvisadas pasan desde los contenedores de reciclaje (mobiliario urbano), hasta los vehículos privados así como cualquier otro objeto de grandes dimensiones. A pesar de esta diferenciación la táctica defensiva será similar a la anteriormente explicada en el punto referente a la disposición rápida.

A parte de las dos modalidades diferenciadas de defender una posición a continuación haremos una descripción más o menos pormenorizada de factores u maniobras que resultarán de gran relevancia estratégica acorde con el objetivo y metodología de la organización que en este manual proponemos.

-Los flancos: Otro factor a parte del tiempo del cual se disponga para ocupar una posición determinada es el reconocimiento de la existencia de flancos (puntos por los cuales las fuerzas policiales antidisturbios pueden acceder a nuestra “retaguardia”) y la eliminación de estos mediante el posicionamiento en estos puntos de formaciones defensivas.

Así pues si por ejemplo la manifestación se desarrollara delante de un edificio X poseyendo este, como normalmente sucede, un cordón policial compuesto por varios furgones, entendiendo que este estuviera en una calle con dos accesos únicos, la organización no tan solo debería cubrir, utilizando las formaciones defensivas anteriormente indicadas, el edificio en sí, sino también los dos accesos a la calle, para evitar que las unidades antidisturbios ubicadas en los accesos inmediatos del edificio en cuestión solicitarán más refuerzos atacando estos “por la espalda” a los efectivos destinados a la defensa frontal de las unidades policiales desplegadas delante del edificio.

De forma gráfica podríamos representar la maniobra explicada de este modo y utilizando la simbología empleada en el organigrama presentado anteriormente. El cuadro de color naranja simbolizaría el edificio delante del cual se desarrolla la manifestación.



-Retirada o repliegue: En ocasiones es probable que las fuerzas policiales superen a nivel táctico las de la guerrilla planteadas en el manual, en estos casos la única salida posible para mantener activa la estructura organizativa será la retirada. No obstante esta se debe efectuar de modo ordenado y estratégico haciendo de este modo que las fuerzas policiales detengan al mínimo número de miembros de la organización. En función del lugar y tipo de movilización que se efectúe se podrían delimitar diversas formas de retirarse no obstante la forma más sencilla sería la de recoger los equipos en furgonetas u otros vehículos de los cuales dispusiera la organización dispersando posteriormente los miembros de esta, entregándolos a su vez ropas distintas a las utilizadas en la movilización para que de forma fácil se pudieran confundir con la multitud.

-Desplazamiento del equipo de los efectivos: Del mismo modo que los miembros de la organización en los desplazamientos a sus respectivos hogares no llevarían consigo sus equipos tácticos en el desplazamiento anterior de camino al punto previsto estos tampoco llevarían los equipos con ellos, para evitar obviamente una identificación e intervención policial prematura. La forma que consideramos más adecuada para realizar esta compleja operación logística consistiría en transportar los equipos en vehículos, si son de reducido tamaño mejor, y entregarlos de forma descentralizada a cada unidad de base (escuadra) de la organización en lugares recónditos, pero cercanos al emplazamiento de la movilización, donde las fuerzas policiales difícilmente se puedan percatar de la maniobra y actuar en consecuencia.

3.Epílogo.

La razón de ser de este manual no es otra que la de proponer una alternativa a la pasividad y pacifismo impulsado desde las organizaciones políticas y sociales en las movilizaciones, donde en muchas ocasiones las fuerzas policiales del estado intervienen causando graves daños físicos en los integrantes de estas, destruyendo la movilización en cuestión y impidiendo que ésta sea de forma fáctica una herramienta real de presión contra el que nosotros hemos llamado “sujeto demandado”.

Probablemente los lectores de este documento, que yo de antemano les agradezco el noble gesto de interesarse por algo escrito por una persona totalmente desconocida y sin ningún tipo de relevancia política ni social, les parecerá un manual total o parcialmente alejado de la realidad, fantasioso, absurdo, pero desde mi obvio punto de vista, a pesar de las carencias que la obra pueda presentar o las incoherencias u malas explicaciones, es quizás la única vía que tiene la clase trabajadora para obtener o materializar de forma no institucional sus demandas, quizás es la única forma real de luchar contra las injusticias ejercidas por parte de los poderes económicos y políticos.

El caso es, querido lector, que de un modo u otro las injusticias producidas por una sociedad clasista como en la que vivimos continuarán inalteradas, y en consecuencia, mientras el espíritu combativo de clase persista, las movilizaciones para combatir esta realidad proseguirán. En estas movilizaciones, constantemente asediadas por las fuerzas policiales tendremos tres opciones; correr detrás de la policía, luchar de forma activa pero sectaria utilizando métodos poco efectivos como el lanzamiento de objetos, o intentar construir una organización que aglutine personas involucradas en distintas organizaciones políticas o sindicales respectivamente, y que a pesar de sus diferencias ideológicas luchen en un frente común. Las dos primeras opciones, ejecutadas por la gran mayoría de manifestantes, harán que difícilmente la movilización acometa los objetivos que legitiman su existencia, por contra la tercera opción probablemente se acerque más a la realización de estos. La elección es individual, la responsabilidad colectiva.

VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!

*Autor desconocido.
Obra publicada el 07/09/2012*